



5.- PREMIOS VI CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE 2017.

Vistas las Bases del VI Concurso de Pintura al Aire Libre.

Considerando el fallo del Jurado constituido al efecto, recogido en el acta de fecha 8 julio de 2017, y formado por:

D^a. Marita Sausen, profesora de pintura y pintora.

D. Francisco García Úbeda, Catedrático de dibujo y pintor.

D^a Magdalena Winkler, pintora.

D. Pedro Zapata Martínez, director de la oficina de Caja Rural Central de Pilar de la Horadada.

D^a. M^a Trinidad Escarabajal Sáez, Concejala de Cultura, con voz pero sin voto.

D^a. María García Samper, Directora del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, actuando como secretaria.

Vista la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura, D^a. María Trinidad Escarabajal Sáez, de fecha 17 de julio de 2017, acreditada la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto prorrogado de 2015 a 2017, los asistentes, por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de gastos nº 31/17 J.G.L., de fecha 17 de julio de 2017, por importe de mil doscientos euros (1.200,00 €).

SEGUNDO: Conceder a D. PABLO RUBÉN LÓPEZ SANZ, con D.N.I.: 46.926.076-G, el primer premio del VI Concurso de Pintura al Aire Libre, dotado con ochocientos euros (800.-€).

TERCERO: Conceder a D^a. JOSEFA SEVILLA RUANO, con D.N.I.: 7.822.428-J, el segundo premio del VI Concurso de Pintura al Aire Libre, dotado con cuatrocientos euros (400.-€)

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a los interesados y a los Departamentos Municipales afectados para su conocimiento y efectos oportunos.